

“Pibes” y “guachines”: clasificaciones etarias callejeras en el AMBA.

Florencia Gentile.

Cita:

Florencia Gentile (2015). *“Pibes” y “guachines”: clasificaciones etarias callejeras en el AMBA. 4tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/4jornadasinfancia/37>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eZep/6at>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Pibes” y “guachines”: clasificaciones etarias callejeras en el AMBA

María Florencia Gentile
(UNGS)

1. Introducción

Las preocupaciones de las ciencias sociales en nuestro país se han abocado durante las últimas décadas a dar cuenta de las transformaciones estructurales que modificaron la vida social en la Argentina durante los últimos 30 años, y sus efectos sobre las clases populares. Profusamente mostraron las implicancias de la inestabilidad e incertidumbre asociadas a las transformaciones del vínculo con el mercado de trabajo y con las instituciones, en tanto debilitamiento de los “soportes” necesarios para la integración social (Merklen, 2005)¹, y que dieron lugar a la llamada “nueva cuestión social” (Castel, 1995). Sin embargo, si bien reconocida, menos indagada fue en nuestro país la idea de que los cambios en la relación con estas inscripciones sociales (escuela, mercado de trabajo, acceso a la vivienda, jubilación), al funcionar también como “umbrales de edad” (Bessin, 2002), tensionaron las formas en que se organizan, social e individualmente, los cursos de vida y los pasajes de edad.

En este trabajo me interesa abordar una pregunta: ¿cómo hacen los/as niños/as y jóvenes en los márgenes sociourbanos, socializados en estas condiciones, para organizar sus cursos de vida y los pasajes entre las edades? O en otros términos ¿cómo organizan sus cursos de vida y las clasificaciones y pasajes entre edades, los/as niños/as y jóvenes de los márgenes sociourbanos del AMBA cuyas experiencias y ritmos de vida no están organizadas centralmente alrededor de los marcadores etarios tradicionales y normativos – como la relación con escuela, el mercado de trabajo y/o las familias? La hipótesis que se busca indagar es si el mundo social de “la calle”, tratado socialmente en términos de “problemas” y que cobra un lugar central en la sociabilidad de las nuevas generaciones de clases populares (Auyero, 1993; Urresti, 2002; Miguez, 2010; Gentile, 2006; 2012), brinda elementos que son utilizados por ellos mismos para realizar clasificaciones etarias desde los márgenes.

La propia formulación de estas preguntas, tanto como el material que intenta responderlas, constituyen parte y producto del recorrido atravesado a lo largo de la investigación doctoral².

¹ Merklen (2005) retoma el concepto de “soportes sociales” de Castel y Haroche (2001) para pensar las transformaciones de los sectores populares en la Argentina.

² Se trata de la investigación Gentile, M.F. (2014) “*La niñez en los márgenes, los márgenes de la niñez*”, dirigida por Gabriel Kessler en el marco del Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Tesis entregada en diciembre 2014.

En ésta partimos de la idea de que las transformaciones estructurales de las clases populares no sólo transformaron las condiciones materiales de existencia de niños y jóvenes, sino que a su vez dieron lugar a redefiniciones en el “procesamiento social de las edades” (Martin-Criado, 1998) (Chaves, 2006)³ entre los nuevos miembros de los márgenes socio-urbanos del AMBA. Y que otros territorios aparecen como significativos en este proceso, como es el caso de *la calle*. En particular, me interesé por aquellas clases de edad que definen y clasifican a los nuevos miembros de la sociedad: la infancia y la juventud, y sus pasajes etarios.

Este interés fue delineándose a partir de un recorrido por los campos de investigaciones sobre la infancia y la juventud en condiciones de pobreza y desigualdad, que me permitió identificar que la preocupación académica por constituir debates específicos sobre cada clase de edad llevó a centrar las discusiones en una categoría u otra, prestando menor atención a los propios *procesos sociales, materiales y simbólicos, que organizan los recorridos biográficos a través de las clasificaciones etarias*; y las características que cobran los *pasajes* entre ellas. Sin proponérmelo necesariamente desde un principio, la misma estrategia de investigación flexible adoptada me permitió dejarme llevar por los vericuetos de las vidas de los propios sujetos de esta investigación, e hizo que la dimensión temporal cobrara cada vez más importancia. Lo que nos llevó en consecuencia a atravesar ambos campos de debates académicos, articulando aportes de unos y otros y poniéndolos en relación a su vez con los trabajos sobre transformaciones en los sectores populares, para inscribirnos en el campo de discusiones de una *socioantropología de las edades*. Y centrarme en particular en los *procesos sociales de clasificación* de la infancia y la juventud, en distintos territorios de los márgenes sociourbanos del AMBA en la actualidad.

En esta ponencia presento resultados parciales de este largo proceso de investigación, en el que desplegué un abordaje socio-antropológico y relacional para trabajar con los/as niños/as, jóvenes y adultos/as de múltiples territorios de los márgenes del AMBA: dos instituciones para niños y adolescentes *en situación de calle y de pobreza* (una estatal y una organización no gubernamental), y distintos territorios de barrios segregados del conurbano bonaerense. Responderlas implicó llevar adelante distintas etapas y un abordaje metodológico flexible en el que combiné múltiples técnicas de producción de información: fundamentalmente un enfoque

³ Con este concepto me refiero a los múltiples procesos materiales, institucionales y simbólicos de construcción de las edades sociales (infancia, juventud, adultez, vejez) que en cada momento y sociedad determinadas, dan lugar a relaciones y disputas entre grupos definidos por la producción de sentidos culturales, de las expectativas sobre los roles y tareas asociados a ellas, de los derechos y obligaciones formal e informalmente atribuidos, de los estereotipos y modos de relación con los miembros de otras clases de edad y fundamentalmente de las posiciones que definen la asignación y distribución de recursos sociales en función de ellas. Procesos en que las edades cronológicas constituyen sólo un elemento más entre otros utilizados en las luchas sociales por tales definiciones etarias (Bourdieu, 2000).

etnográfico multisituado en el marco del cual se realizaron observaciones participantes, entrevistas en profundidad, historias de vida y dinámicas de fotos. En este recorrido fui construyendo una perspectiva analítica socioantropológica relacional, pues me interesa centrarme en las relaciones y prácticas cotidianas y en los sentidos e interpretaciones de los actores (y fundamentalmente de los propios niños/as y jóvenes), poniendo esta dimensión simbólica en relación con los procesos socioeconómicos en los que cobran materialidad. Esta perspectiva se nutrió de los principios teóricos de la sociología relacional de la pobreza (Simmel, 2005) y de la marginalidad urbana (Fassin, 1996; Merklen, 2005; Wacquant, 2002); del enfoque relacional de la sociología de las edades (Mayall, 2002; Alanen, 2001; Martin-Criado, 2009) y de la sociología interaccionista-pragmática (Strauss, 1992; Goffman, 1991).

El objetivo de esta ponencia es, entonces, analizar en el nivel de las interacciones cotidianas en el mundo social de *la calle*, los procedimientos prácticos que los distintos actores sociales (y fundamentalmente niños y jóvenes)⁴ utilizan para definir y clasificar alteridades etarias (Kropff, 2011).

2. *La calle* como mundo social

A lo largo de la investigación, la referencia a “la calle” pasó de ser una categoría descriptiva de la situación particular de determinados niños y jóvenes (cuando comencé la indagación con “chicos en situación de calle”) a tornarse una “caja negra”, tomando la expresión que utiliza Bruno Latour (1989) cuando propone interrogar los conceptos que en el pensamiento científico se asumen como evidentes, y en tanto tales, obstruyen su comprensión. A medida que me adentraba en las vidas de estos chicos y chicas, fue quedando claro que *la calle* como categoría no necesariamente refiere a un espacio físico, sino a un conjunto de prácticas, lógicas de acción y criterios de significación propios de la sociabilidad de las nuevas generaciones de clases populares. En este sentido, la apelación a *la calle* funciona, tanto para los propios chicos y chicas como para quienes se proponen *sacarlos de la calle*, como una “topología social” (Fassin, 1996) de la pobreza y la marginalidad social. Esta figura retoma la representación del espacio social dividido en adentro / afuera (presente en las figuras de “exclusión / inclusión”) pero inscribiéndola en la importancia moral que tiene en América Latina la distinción espacial casa / calle, especialmente en relación con las mujeres y los niños (Da Matta, 1987).

⁴ Aunque parezca innecesario aclararlo, subrayamos nuestra posición teórica y metodológica de comprender a los niños y jóvenes como actores sociales plenos, con idénticas capacidades sociales para significar y actuar sobre el mundo, que retomamos de los postulados de la llamada “Nueva Sociología de la infancia” o “Estudios sociales sobre infancia” (cf. por ejemplo James, Proust (2005) y Mayall (2002))

Distanciándonos de las miradas que la describen exclusivamente como carencia y anomia (clásico abordaje del mundo popular), *la calle* como topología social se tornó un espacio para “trabajar en los márgenes” (como afirma Fonseca, 2005), en su doble sentido: sobre la marginalidad social, y sobre los márgenes de las categorías de edad. En la investigación, por lo tanto, me dediqué a indagar las prácticas, significados y lógicas de acción que los niños y jóvenes identifican con este espacio, y constituye así un *mundo social*⁵ (Strauss, 1992) relevante en su socialización. Señalando al mismo tiempo que este espacio no constituye una totalidad claramente circunscripta y definida, sino que los niños y jóvenes que participaron de esta investigación son parte simultáneamente de múltiples comunidades, de múltiples mundos (por ejemplo, el de *la calle* y el de las instituciones de asistencia), y deben realizar un trabajo de articulación específico, no exento de tensiones y disputas.

3. Las edades y *la calle*

Dentro de los elementos que organizan la experiencia de los chicos y chicas en el mundo social de *la calle*, identifiqué ciertas prácticas específicas que son utilizadas por ellos mismos como criterios para la organización de los ciclos de vida y clasificación de las edades. Ellas cobran, en ocasiones, más relevancia que los marcadores normativos de edades (definidos en relación con la familia, la escuela y el mercado de trabajo). Haciendo uso de los criterios provistos por *la calle*, los chicos y chicas que entrevisté ponían en juego, para dar cuenta de su posición social y de la de los otros, ciertas definiciones etarias prácticas que se distinguen tanto de las categorías normativas sostenidas por las instituciones con las que interactúan (escuela, programas de inclusión) y que se corresponden generalmente con experiencias de las clases medias, como también de las clasificaciones utilizadas por generaciones anteriores de clases populares vigentes en condiciones sociales que fueron transformándose durante los últimos 30 años.

Los chicos y chicas que participaron de esta investigación utilizaban fundamentalmente tres criterios relacionados con prácticas, usos del cuerpo, sentidos y moralidades asociados a la experiencia de *la calle*:

- 1) El uso de la fuerza (física y moral): violencia y *aguante*;
- 2) El consumo de drogas –legales e ilegales-

⁵ En tanto mundo social, no considero la calle como un mero “universo de discursos” o formas de comunicación, sino como un “ámbito de despliegue de las actividades, las pertenencias, los sentidos, los sitios, las tecnologías y las organizaciones específicas a cada mundo social particular” (Strauss, 1992, p.49).

3) Las actividades económicas: fuentes y uso del dinero⁶.

Estos criterios les permitían organizar el espacio social y las relaciones y jerarquías en función de diferencias etarias, particularmente las que marcan el pasaje entre la infancia y la juventud. En todos los casos, estas prácticas no sólo eran desplegadas por un conjunto de personas definidas previamente por su pertenencia a una clase de edad, sino que su mismo ejercicio y modalidades eran performativas de las posiciones etarias propias de este mundo social. Y por ende constituían criterios para las operaciones de clasificación etarias.

3.1 “Pibes” y “guachines” como categorías de edad

La combinación de estos criterios presentes en el mundo social de *la calle* y la referencia a los distintos momentos de su socialización en ellos, daban lugar a una serie de categorías etarias referidas a los primeros años de la vida, que utilizaban los distintos grupos de chicos y chicas que participaron de esta investigación en los diferentes territorios en los que los encontré (los barrios periféricos, las distintas instituciones de asistencia). Si bien los usos y sentidos de estas categorías eran más laxos que las clasificaciones etarias normativas y objetivadas en las intervenciones institucionales, y por lo tanto delimitan estatus más situacionales y reversibles, estas clasificaciones pueden presentarse, de manera sincrónica, como un sistema de clases de edad⁷ (Martin-Criado, 1998):

- *Los “más chiquitos”, “chiquititos” o “bebés”*: Categorías utilizadas para clasificar a quienes se encuentran en su primera infancia y no tienen aún contacto con *la calle*. Suelen ser mencionados como una “reserva moral y afectiva” en contraposición con este espacio social. No constituye una categoría de edad vigente en el mundo de *la calle*, pero funciona como contraste, tanto por ser previo a su ingreso, como por ser considerado un recurso para *rescatarse*.

⁶ Una mención aparte merece el tema de la sexualidad. Los/as niños/as y jóvenes que entrevistamos identifican el inicio sexual como un indicador de autonomía del uso de su cuerpo, y por ende, como un marcador del fin de la infancia y el pasaje a la juventud, y una de sus consecuencias (“quedar embarazada”/ “tener un hijo”) como hito de pasaje a la adultez. Este criterio tiene una larga tradición en las clases populares y he visto cómo continúa presente entre las nuevas generaciones en los márgenes. En especial entre las mujeres, ya que para ellas desplegar algunos de los criterios callejeros (como el uso de la fuerza física) puede significar exponerse a condenas morales por alejarse de los cánones tradicionales de femineidad heteronormativa, mientras que la sexualidad sigue siendo un recurso disponible y extendido como marcador etario del pasaje entre la condición infantil y la juvenil. Pese a su importancia, aquí no nos detenemos en esta práctica, debido a que constituye un criterio más abarcativo y su uso no aparece necesariamente asociado a las prácticas, recursos y sentidos que brinda el mundo de *la calle*, mientras que el objetivo de este trabajo es explorar los elementos que tal mundo social provee.

⁷ Por los intereses de la investigación, no se indagaron los sentidos y categorías asociados a la condición de ancianidad o vejez.

- ***Pibitos/as, guachos/as, guachitos/as, guachines/as***: Las utilizan para clasificar a quienes dan sus primeros pasos de la socialización en *la calle*, en los que se realizan algunas acciones, pruebas y ensayos en las prácticas, capacidades y roles asociados con este mundo social. Sin embargo, las capacidades y racionalidades necesarias para manejarse en este mundo social no han sido aún aprendidas. Las categorías que refieren a esta condición etaria, tanto como la anterior, se articulan con los sentidos morales asociados tradicionalmente a la condición infantil (la inocencia, el descubrimiento del mundo) y generan así sentidos peculiares propios de los contextos de marginalidad.

- ***Pibes y pibas***: se clasifica aquí a quienes hacen manifiesta la adquisición y posesión de criterios significativos y habilidades para el despliegue de las prácticas de *la calle*, aunque a través de usos iniciales que son considerados aún inexpertos al no contemplar regulaciones que mengüen sus posibles consecuencias. La sociabilidad grupal suele cobrar más relevancia entre los miembros de esta categoría etaria. Es asociada a usos del cuerpo y relaciones con los otros caracterizadas por una dimensión lúdica que se vincula con la disrupción de las reglas de los adultos sobre la convivencia comunitaria. Se asocia a roles de “*barderos*” o “*cachivaches*”⁸. Cuando estos roles se articulan con prácticas delictivas, esta clasificación opera de la mano de una especificación: los “*pibes chorros*”. En la recuperación de las ideas de inexperiencia e inconciencia de sus acciones, se ve cómo los actores retoman sentidos morales asociados tradicionalmente con la condición de juventud (Chaves, 2005), pero articulados con el uso de prácticas y roles de *la calle*.

- ***Los “grandes”, los “pibes grandes”***: Suelen clasificarse en estas categorías a quienes tienen una mayor edad cronológica y alcanzaron estatus valorados en *la calle*, con una mayor experiencia en el manejo de las prácticas y habilidades de este mundo social que les permite evitar algunos de sus riesgos y peligros. Sin embargo, constituye una condición etaria ambigua, dado que se trata de personas que si bien despliegan las prácticas callejeras de *los pibes* (aunque con usos más expertos), tienen edades cronológicas identificadas normativamente con la condición de adultez (30/40 años). Esta situación comenzó a extenderse junto con las transformaciones estructurales que dificultaron el acceso a recursos y sostenes para un “egreso” estable de este mundo social. Aparece aquí una distinción en relación con las construcciones de masculinidad y femineidad en las clases populares. Puesto que entre los varones “*ser grande*” puede articularse con roles valorados en el mundo de *la calle*, mientras que la permanencia de las mujeres de las mismas edades cronológicas en este mundo social aparece como menos

⁸ También identificados por investigaciones anteriores como Kessler (2004); Elizalde (2005), y en otros países, a las “incivilidades desorganizadas” que encuentra Dubet (1987).

legítima y como sospecha de adscribir a roles desvalorizados como los de “*putas*” o “*malas madres*”. Por el contrario, los roles valorados socialmente que buscarán las mujeres para “*ser grandes*” son el de *madre* o el de hacerse *mujer* (la mujer *de* alguien) pero bajo la condición de abandonar la pertenencia a *la calle*. Sin este alejamiento, tales hitos en su curso de vida (formar pareja, tener un hijo) no alcanzan para confirmar su pasaje a la adultez.

A continuación, me detendré en los usos que realizaban los chicos y chicas de esta investigación de uno de los criterios en particular, el de remite al uso de la fuerza física y moral. Me interesa dar cuenta de los modos en que este criterio operaba como clasificador de estas edades callejeras.

4. El uso de la fuerza: violencia y aguante como clasificador etario

Mientras pasábamos la tarde sentados en la puerta de su casa en uno de los barrios segregados donde realicé esta investigación, Matías y Maxi, de 8 y 10 años, contaban orgullosos⁹:

M- Yo el primer día que fui a la escuela ya traje una mala nota. Hasta en el jardín me ponían malas notas.

F- ¿Por qué?

M- Porque yo les pegaba a todos.

F- ¿Pero por qué malas notas en el jardín, porque te portabas mal o porque no hacías la tarea?

M- Porque me portaba mal.

F- ¿Y qué es portarse mal?

M- Hacer quilombo: romper la silla, llevar pistolita de balín, romper la mesa, tiro las sillas para arriba, prendo el ventilador y tiro papeles.

F- ¡Ah, muchas cosas! ¿Y cuando te peleabas, con quién te peleabas?

M- Con mis amigos.

Las peleas constituyen un tópico central en las vidas y los relatos de los chicos y chicas de esta investigación, desde las primeras edades de sus vidas. Esto contrasta con el tratamiento que las ciencias sociales suelen hacer de este tema, donde los jóvenes aparecen como protagonistas de “*violencias urbanas*”¹⁰ mientras que los niños son presentados como objeto de la violencia ejercida por los adultos (padres, instituciones, etc.) pero nunca como sujetos

⁹ Entrevista grupal en el marco del trabajo etnográfico en una villa de La Matanza con cuatro chicos de 8, 10, 10 y 12 años, mientras estaban charlando en ronda en el terreno correspondiente a la casa de uno de ellos.

¹⁰ Dado las connotaciones valorativas y morales que guarda la determinación de un acto como “*violencia*”, y que no necesariamente es atribuida a tales prácticas por parte de los niños y jóvenes que entrevistamos, prefiero hablar aquí de uso y manejo de la fuerza física. Sin embargo, puesto que gran parte de los antecedentes sobre la sociabilidad callejera discute estas prácticas en términos de ‘*violencias urbanas*’, en ocasiones retomo este término en pos del diálogo con los antecedentes. La discusión sobre si designar a las prácticas callejeras o no como “*violentas*”, más allá de los sentidos atribuidos por los actores, ha sido planteada también por Bourgois, 2010. Un fructífero debate sobre *violencias urbanas* puede encontrarse en el dossier sobre el tema de la revista *Etnografías Contemporáneas*, 2006.

violentos¹¹. Sin embargo, entre los chicos y chicas de esta investigación, no es el inicio del ejercicio de la violencia física lo que distingue las edades de la vida ya que identifican su uso desde sus primeros años. Lo que opera como marcador biográfico de sus experiencias etarias es el *tipo de uso* que hagan de este recurso.

Tal nivel de extensión del uso de la fuerza física como disposición a la pelea y uso de la violencia entre los más chicos es posible por la consolidación de la cultura de la “fuerza” o del “*aguante*” en el mundo popular, que constituye una **novedad generacional**¹² puesto que se diferencia de los usos de la fuerza en generaciones anteriores, ligados al mundo del trabajo (Semán, Miguez, 2006). (Urresti, 2008). Como distintos trabajos han señalado, el uso de la fuerza física en las clases populares ha sido tradicionalmente un capital específico utilizado con una racionalidad propia (Willis, 1988), a diferencia de su representación en las clases medias como acto anti-social o irracional. Pero las transformaciones del mundo del trabajo en las últimas décadas dificultan su ejercicio como fuerza de trabajo a través de la inserción en trabajos manuales. Y en consecuencia, entre los más jóvenes se extiende su uso como “fuerza de combate” (Mauger, 2006) como un rasgo generacional, presente tanto en las prácticas de esparcimiento como el baile (Silba, 2010), en el fútbol (Garriga Zucal, 2005; Moreira, 2005), como en las prácticas delictivas (Miguez, 2008; Kessler, 2004) y en general en la sociabilidad de niños/as y jóvenes en los márgenes (Gentile, 2014). Es así como el uso de la fuerza física y del *aguante* se convierte en las nuevas generaciones en “una nueva forma de socialidad, un modo de estar “con” los otros, o de buscar a los otros, una forma incluso de vivir la temporalidad” (Duschatzky, Corea, 2004, 23). Y por ello, llega a constituirse en un recurso disponible que los chicos y chicas de esta investigación utilizan para realizar clasificaciones entre las edades de la vida vigentes en los márgenes.

4.1 “*Guachines*” y los usos iniciales de la violencia

“Yo aprendí a pelear por acá [en el barrio], vos ves cómo pelean y te peleás siempre. Cuando era chiquita, porque veía, las otras peleaban y yo veía cómo peleaban, y yo hacía lo que las otras chicas hacían. Yo te veía a vos peleando e iba a hacer como vos hacés”.

Como lo hace Romina (17 años), los chicos y chicas de esta investigación me contaron la forma en que desde los primeros años de vida se produce el aprendizaje de estos usos de la

¹¹ Esto, junto con intolerancia a la violencia ejercida por los adultos sobre los niños, es parte de la construcción de la infancia moderna (Aries, 1986). Por el contrario, los historiadores han mostrado cómo en la Antigüedad y Edad Media el uso de la violencia física sobre los niños era considerado parte del trato cotidiano y normal, que contemplaba el abandono y el asesinato de niños como prácticas frecuentes no sancionadas moralmente (Cf. Lloys de Mause, 1982), e incluso como técnicas disponibles de control de la natalidad (Elías, 1998: 420). Norbert Elías identifica este cambio que vuelve tabú el uso de la violencia entre padres e hijos en las sociedades modernas, como parte del proceso de civilización (Cf. Elías, 1998).

¹² Utilizo aquí el concepto de generación retomando los sentidos otorgados por Bourdieu (2000) y Martin-Criado (1998).

fuerza: a través de la observación y experimentación directa de las formas de relacionarse en el contexto social en el que se encuentran, un tipo de aprendizaje contextualizado en el que cobra un lugar importante la transmisión de conocimientos entre los propios pares (Hecht, 2004).

Los primeros ejercicios se realizan con **conocidos y amigos**, a modo de **juego** equivalente a otro tipo de juegos “de niños”, constituyéndose como un modo válido de relación que no interrumpe una amistad. En palabras de Cano (13 años)¹³, otro de nuestros entrevistados:

“[A los 8 años] yo me iba a la plaza, porque yo tengo a mi perra y entonces yo la saco. Y me iba a pelear con todos los guachos (...). Y les peleaba ‘de frente march’. Pero a los cachetazos. Así, no piñas. Los cachetazos, los que pican. Así jugábamos”.

Se trata de un primer ejercicio de la fuerza física entre amigos y conocidos, que supone acuerdos sobre las modalidades válidas de su uso. La referencia a “un juego” no implica necesariamente que se trate de una mera imitación de prácticas de adultos sino de los primeros ejercicios de ciertos roles sociales. (Elías, 1998). Aprendizaje que no es inocuo sino que como refieren Matías y Maxi, de 8 a 10 años, puede contemplar prácticas dañinas:

M1-Mirá, acá me pegó él [señala al amigo que está a su lado]. Me quemó con un cigarrillo.

M2-Y él me clavó un cuchillo acá.

E-¿Cómo? ¿Por qué?

M2-Estábamos jugando a la “peleíta”.

M1-Y él me hizo esto con el cuchillo [muestra una cicatriz].

E-¿Y cómo es eso que estaban jugando, “la peleíta”?

M1-Así, con el puño, así [cierra el puño y hace el movimiento de dar una piña].

E-Pero no es joda! Porque puede ser con los puños, ¿pero también con cigarrillos y cuchillos?

M1-Si! También puede ser.

Estos usos de la fuerza física como “juegos” pueden llegar a implicar un grado importante de organización, explicitación de reglas y ritualización. En el barrio de Kevin (16 años) tenía incluso un nombre específico: el “verdugo”.

E - Se hacían peleas, pistolitas chiquitas, guerras de piedras. A los 8,9 años nos dábamos con todo, en la escuela, y afuera también. Jugábamos al “verdugo”.

F - ¿Cómo es ese juego?

E- Son dos grupos que si te veo sola te verdugueo, te pego, te pateo. Es un juego más de varón. A un par le quemamos las piernas, el juego es lastimar a la otra persona. Se jugaba un ratito hasta que digas basta (...) Se van armando distintas bandas, y si por ahí no encajás, te vas con otro grupo.

F- ¿Y a vos quién te enseñó?

E- Aprendí a los golpes. Yo creo que fui el que peor la pasó, porque me dieron con un palo de bate en la espalda! [cuenta risueño]”.

¹³ Cano tenía 13 años cuando lo encontré en una de las instituciones en las que realicé parte del trabajo de campo (la organización social con objetivos políticos). Vivía en un barrio segregado del sur del primer cordón del conurbano bonaerense, y se encontraba asistiendo a un programa escolar que brindaba la organización para aquellos expulsados de la escolaridad formal.

Si bien Kevin hace referencia a que estos usos iniciales de la fuerza física como fuerza de combate es un juego propio de los varones, Romina (17 años) da cuenta que esta modalidad también es válida para las chicas:

R: Y un día [en la escuela primaria] le digo a mi amiga: 'vamos a pelear afuera. Vamos a pelear como pibas grandes.' Pero éramos chiquititas. Nos agarrábamos a las piñas. Éramos amigas, nos peleábamos para llamar la atención.

F: Las dos eran amigas y se peleaban y ¿después seguían siendo amigas?

R: Claro, nos peleábamos, no sé por qué, no era porque estábamos enojadas (...) 'Bueno' me dice ella. Y me agarró, y me mató ¡¡Me dio tantas piñas!! [Recuerda entre risas]

En este aprendizaje tienen un rol importante algunos pares que son identificados como “más grandes” justamente por tener una mayor experiencia en las técnicas y habilidades para el uso de la fuerza física. Cano (13 años) me comenta que en su caso, este aprendizaje contextualizado llegó incluso a realizarse de manera verbalizada y explícita:

C: A mí me enseñó un chabón más grande a pelear. Pero no era un profesor de boxeo, eh? Me enseñó lo básico, cómo cubrirse y cómo tirar piñas.

F: Un chabón de dónde?

C: De ahí, del barrio.

F: Qué, te vio pelear alguna vez...?

C: Sí, no sé. Agarró y me dice '¿Vos sabés boxear? ¿No? ¿Querés que te enseñe?'. ¡Bueno! Y me dice: '¿a ver cómo peleás?'. Y yo le mostré como peleo yo. Y le gustó al chaboncito. Y bueno, me enseñó cómo cubrirme y cómo tirar las piñas, todo, cómo moverme los pies...

En este sentido, tal como señala de Certeau (1996), los “juegos”, lejos de ser una práctica menor (o de “menores”), meramente imitativa, formulan y formalizan las reglas y racionalidades organizadoras de las prácticas en los distintos espacios sociales. Y constituyen también una memoria (un almacenamiento y una clasificación) de esquemas de acciones que articulan las salidas para futuras ocasiones. El juego del verdugo muestra que en estos primeros usos de la violencia se apropian, aprenden y anticipan habilidades necesarias para cuando sean *más grandes* y participen de *la calle*, de la misma manera que Willis (1988) identifica que los elementos de la cultura contraescolar anticipan las capacidades necesarias para la fábrica. Aprendizaje de la fuerza física como conocimiento práctico necesario para las interacciones en *la calle*, entre pares pero también como anticipación de la relación con las fuerzas de seguridad (como sugieren Duschatzky y Corea (2004).

Para *los/las guachines/as*, la participación en *peleas* cobra modalidad de “juego”, lo que constituye un tipo de uso específico de la fuerza física (y no una mera imitación de las prácticas de los adultos), ejercida entre conocidos y amigos con los que hay un acuerdo previo respecto de su uso, y que supone una formación para una habilidad requerida en el mundo de *la calle*. Su uso no implica aún cuestiones relacionadas con el honor, y tampoco establece

jerarquías en función de su posesión y habilidad en su uso, como sí ocurrirá en los usos y clasificaciones etarias posteriores.

4.2 *Los pibes y las pibas: usos barberos*

La frase de Kevin (16 años) muestra un cambio en la modalidad del uso de la fuerza:

E-Mi infancia fue hasta los 8,9 años. Después cambió todo. En la puerta de la escuela apuñalé a uno. Después empecé a robar, me empecé a drogar... ”.

(...)

- Y ¿cómo fue que apuñalaste a uno en la escuela?

- E- Era como que yo tenía una obsesión, si mi decían algo de mi mamá enseguida reaccionaba de una manera mala. Y bueno, una vez se me da por llevar un cuchillo al colegio, una navaja, una tramontina. Y agarra uno y nos pusimos a discutir, y yo era medio cagón, iba al frente pero era medio cagón. Y en un flash le saco el cuchillo y se lo clavo en el pie, inconscientemente... Inconscientemente. Y empecé a correr. Al día siguiente, me echaron a la mierda del colegio. Después seguí en otro colegio.

F- Y por qué vos decís que eso marca el fin de la época rosada?

E- Porque desde esa vez se me arruinó todo, se me arruinó todo.

F- Por qué?

E- Porque no sé por qué, no es lo mismo que antes. Después para conseguir un colegio tenía, me hacían una banda de preguntas. Capaz por tener “antecedentes”¹⁴.

Interesa subrayar tres cuestiones del relato de Kevin, que se relacionan con un cambio de modalidad en el uso de la fuerza física y le permiten marcar un pasaje entre la condición de *guacho* y de *pibe*. En primer lugar, que esta vez la fuerza física se aplica con un par que no es considerado como amigo, y no implica tampoco un acuerdo previo sobre su uso. En segundo lugar, señala que aunque solía tener miedo, él siempre *iba al frente*, no retrocedía ni escapaba jamás a una pelea. Por otro lado, insiste en remarcar que su acto fue *inconscientemente*, en el sentido de que no fue el resultado de un cálculo previo.

Las tres características responden al uso de la fuerza física que los/as chicos/as de esta investigación identifican como *bardear* o *hacer quilombo*, con el que asocian el comienzo de su participación en *la calle* y entonces con el fin de la infancia y el pasaje a una condición juvenil específica. Lo utilizan para describir una actitud de disposición permanente a la pelea, que impide retirarse frente a lo que se considera una “provocación”, una afrenta a su honor, que incluye agresiones físicas ya no únicamente entre amigos sino también con desconocidos, y cuyo objetivo es mostrarse como poseedor del “*aguante*”, capital altamente valorado en *la calle*. Práctica que si bien puede mantener un uso lúdico, tiene también dimensiones expresivas e identitarias. En este sentido, investigaciones anteriores ya identificaron al “bardeo” como una serie de actividades de disrupción de las reglas de convivencia comunitaria (Kessler, 2004: 67),

¹⁴ Kevin utiliza una expresión de connotación jurídico-policial, comúnmente utilizada en relación con la tenencia de antecedentes penales.

como poner música fuerte en horarios inapropiados o generar peleas por motivos considerados poco válidos (Miguez, 2010: 96) y con semejanzas con las “incivildades” que Dubet (1987) estudió entre los jóvenes franceses como “galère”.

La fuerza física comienza entonces a establecer distinciones, clasificaciones y jerarquías en función de su posesión y habilidad en el uso. Las principales se establecen entre los que *se la bancan* o *tienen aguante*, y los que *se van al mazo*, son *gatos* o *mulos*¹⁵. La distinción no se refiere necesariamente a características físicas o habilidades determinadas que mejorarían las chances de ganar una pelea, sino a presentar una actitud que demuestre aceptar las afrontas, aún cuando se esté en inferioridad de condiciones (Martín, 2011: 223). Es, ante todo, una actitud moral. Sostener tal actitud los hará someterse a enfrentamientos que serán vistos por los *más grandes* como innecesarios, y por ello desde su mirada este tipo de uso de la fuerza física resulta inexperto y menos calificado. Entre *los pibes*, sin embargo, esta forma de demostrar la posesión del *aguante*, permite clasificar a quienes las llevan adelante como *barderos* o *quilomberos*, roles sociales asociados a la condición etaria de los *pibes más chicos*.

El despliegue de estas prácticas traerá problemas con las instituciones con las que se relacionan, especialmente con la escuela y otras instituciones “para niños”, en las que el uso de la violencia es interpretada como un “fuera de lugar” (Duschatzky y Corea, 2004: 28) y se convierten incluso en el motivo más mencionado para expulsarlos.

Así lo relata Ramón (15 años)¹⁶:

R: Yo iba a un colegio y me echaron. Me cagaba a piñas, pero todo el día.

F: ¿Por qué?

R: A las profesoras las re puteaba, todo.

F: Che, ¿y por qué te cagabas a piñas todos los días?

R: Buscaba quilombo.

A diferencia de lo que ocurre con la escuela y otras instituciones “para niños”, el uso de la fuerza física va a ser visto como el modo de relación válido con la Policía y en las instituciones de encierro, como los institutos de menores, identificadas como actores centrales del mundo de *la calle*.

¹⁵ Expresión utilizada para dar cuenta de alguien ubicado en una posición de subordinación/sumisión respecto de otro, debido a que no responde a los desafíos a su honor a través del uso de la fuerza física. “Gato” es el que hace lo que los demás le dicen que haga”, define Ramón (15 años). Estas expresiones conllevan un carácter sexual connotado, en función de la asociación entre la posesión del aguante y la virilidad, y también se utiliza con respecto a alguien particular: “ser gato de” tal o cual persona. Importa resaltar que la utilización de estos términos no tiene exclusivamente una finalidad indicativa o descriptiva de lo que quieren transmitir, sino que definen a su vez a la persona que está hablando como alguien que “conoce los códigos tumberos/carcelarios y/o callejeros”, y por lo tanto, funcionan en sí mismos como indicadores de una identidad de alguien “duro”, que posee “aguante”.

¹⁶ A Ramón, al igual que a Cano, lo encontré en la “escuelita” de la organización social destinada a niños y jóvenes pobres de la zona sur del conurbano bonaerense, y, como sus compañeros, contaba con una experiencia de múltiples conflictos y expulsiones de la institución escolar.

Como ya dijimos, el hecho de que el uso de esta modalidad de relación se asocie con valores de virilidad (Cf. Garriga Zucal, 2010; Alabarces, 2008; Silba, 2010), no debe confundirse con el hecho de que sean solamente los varones quienes utilicen este criterio, incluso para la distinción de las edades de la vida. Es cierto que encontré menos casos de mujeres en los que la fuerza física aparezca como el criterio fundamental organizador de sus experiencias. Sin embargo, pude encontrar muchas veces que es importante para ellas poder dar cuenta de la posesión de *aguante*, bajo la modalidad del *bardo*, para ocupar un lugar de reconocimiento y valoración en *la calle*, como da cuenta Romina (17 años):

R: *En este barrio te tenés que hacer respetar*

F: *¿Y cómo haces para hacerte respetar?*

R: *Y... te vas a las piñas. Yo me agarré con un montón de pibas en el baile¹⁷, en todos lados, y con pibes también, discutí una banda de veces.*

Romina también muestra, la importancia que tiene para ella poder denotar la posesión de este recurso a través del estilo estético, por ejemplo a través de su “*cejita tumbera*” (una recreación estética de una herida en la ceja, que ella identifica con un estilo carcelario o *tumbero*). Sin embargo, el despliegue de estas prácticas en las chicas suele ser identificada con la identidad social de *cachivache*. Ser *cachivache* implica un tipo de “masculinidad femenina” (Halberstam, 2008) que por un lado las posiciona como teniendo *aguante* en el mundo de *la calle* pero al mismo tiempo puede ser sancionada como “no-femeninas” (como señala también Elizalde, 2005). Ello dará lugar al ejercicio de articulaciones y negociaciones permanentes y originales, como por ejemplo cuando Romina se asocia con varones más grandes que son sus “padrinos” y le permiten participar en *la calle* y preservar su adscripción a un tipo de femineidad menos sancionada.

En su uso como elementos para la clasificación etaria, los usos de la fuerza física y sus jerarquías se articulan con las edades cronológicas. Esto es claro en el relato de Leo (19 años), cuando tres años después de encontrarlo en el Centro de Día fui a conocer la casa que estaba armando en un asentamiento en el segundo cordón del conurbano bonaerense, y en la que vivía con su mujer y sus dos pequeñas hijas¹⁸. Leo me contaba cómo estaba conformada la *ranchada* con la que antes vivía en las *calles* del centro:

L: *Con nosotros paraban pibes chiquitos también.*

F: *Y más o menos, de qué edades eran?*

¹⁷ El uso del cuerpo y la violencia en los bailes, espacios de sociabilidad privilegiados de los/las jóvenes de clases populares, ha sido explorado por Silba (2010).

¹⁸ La primera entrevista que realicé a Leo fue en el marco del trabajo etnográfico en el Centro de día (2005). Años después realicé otra entrevista con él (en 2008), esta vez me acerqué a su casa en un asentamiento en el tercer cordón de la zona sur del conurbano bonaerense. El extracto aquí presentado corresponde a esa segunda instancia, cuando Leo tenía 19 años y dos hijos de 1 y 3 años.

L: Y, eran de 12, 9...

F: Esos son “chiquitos”. Y después ¿cómo es? ¿Cuándo empiezan a ser “más grandes”?

L: Para nosotros (su ranchada), a los 15.

F: ¿Por qué a los 15?

L: Porque ya entienden un poco más, entienden lo que tienen que hacer y ya saben cómo se tienen que portar con la gente.

F: Y qué es lo que entienden?

L: A respetar. A la gente, a cualquiera.

F: ¿Y los pibitos más chiquitos qué es lo que hacen?

L: Lo contrario. Bardean a la gente...

F: Y eso se aprende más o menos a los 15?

L: Sí. Antes lo tienen que ir hablando la gente que estará con él.

El relato de Leo hace explícita la relación entre los modos del uso de la fuerza física y la violencia y el pasaje entre los *pibes* y los *más grandes*. En este caso, señala también la importancia del rol de los *más grandes* en la socialización de los *más chicos* en este criterio.

En síntesis, los *pibes* y *pibas* son aquellos que utilizan la fuerza física ya no sólo con amigos ni a través de un acuerdo previo, sino entre bandos rivales, a través de la modalidad del *bardo*. Implica también comenzar a establecer jerarquías en función de su posesión y habilidad en el uso, y supone la necesidad de responder toda vez que se considere una afrenta sin medir las consecuencias de esta respuesta. Justamente por sus altos costos no buscados, el *bardear* / *hacer quilombo* va a ser considerado con el tiempo como un uso inicial, inexperto, de la fuerza física. Y por lo tanto, que define un estatus etario de *pibe/piba* y que cambia con el pasaje a ser *más grande*.

4.3 Usos expertos del “aguante”

El fragmento anterior de Leo (19 años), permite también ejemplificar un nuevo cambio en el uso de la fuerza física que utiliza como criterio etario, al que vuelve a referirse más adelante:

F: Y después de cambiar a los 15 [años], ¿cuándo vuelven a cambiar?

L: No, ya no cambian.

F: Ah, el cambio es ahí. Y ¿cómo te das cuenta?

L: Yo creo que al pibe se lo ve más maduro, más tranqui.

F: ¿Más tranqui en qué?

L: En todo. Que no bardee a la gente que está con él. O que no bardee a gente que no se puede ni siquiera mover.

Dejar de *bardear* marca claramente un nuevo pasaje en los cursos de vida de aquellos entre los que, como Leo, el uso de la fuerza física constituye un criterio identitario central. Un nuevo momento biográfico se inaugura cuando se adquiere cierta “expertise” en el manejo de este recurso. “Expertise” que conlleva a usos más codificados de la fuerza física, que implican anticipaciones respecto de sus consecuencias y evaluaciones sobre la conveniencia o no de su

uso, establece límites y condiciones para su puesta en práctica, motivos por los que vale la pena o no entablarse en una pelea, y ciertas regulaciones y controles sobre las intensidades ejercidas de acuerdo a ello. Sabemos que la enunciación de una regla no supone necesariamente que ésta se respete, sino que cuenta más bien como una orientación normativa ideal para guiar acciones que tiene como finalidad pragmática la disminución de los riesgos (Kessler, 2004: 104). Entre los chicos y chicas que entrevisté, estas regulaciones de la fuerza suponían ciertos códigos para evitar la confrontación permanente al establecer límites y fronteras para su uso que hacían posible la convivencia en el territorio. A su vez, implicaban una suerte de código de honor similar al que encuentra Fonseca entre los jóvenes de clases populares de Brasil (2004: 26-31), donde los intercambios y negociaciones disputan el *prestigio* personal como bien simbólico de cambio.

Esta expertise adquirida permite ocupar una posición jerárquica valorada en el espacio social de *la calle*, proveyendo reputación, honor y *respeto*. El valor no está puesto aquí en la actitud de no escapar a una pelea, sino por el contrario, en *ser pillo*, es decir, poder evaluar cuándo, cuánto y cómo hacer uso de la violencia en una pelea. Este tipo de uso es asociado a una condición vital *más madura*.

El Bocha tiene 30 años y era muy conocido en la villa del conurbano bonaerense donde lo encontré. Se presentaba como habiendo construido su reputación en *la calle* a base del uso de la fuerza física. Su relato deja claro que alcanzar la condición etaria de ser más *grande*, implica la articulación de cierta edad cronológica con el despliegue de un tipo de uso de la fuerza física que le permita ocupar un lugar social de *respeto*:

B: Antes vivía en medio de mucho quilombo, mucho, mucho miedo.

F: Sí? Antes?

B: Antes sí, antes sí. Ahora no, ahora no porque uno ya está más crecido y sabe cómo manejar ciertas cosas. Yo pienso que a medida que uno va creciendo, va viendo la mejor manera de manejar los problemas. Uno mantiene su respeto. O se hace su respeto. Porque hay mucha gente que hoy tiene la misma edad que yo, o más edad, y no pueden vivir tranquilos. Y yo hoy, gracias a Dios, hoy vivo tranquilo. Supe cómo, cómo ganar mi respeto. Y a su vez eso es la tranquilidad que yo tengo de poder salir de noche y dejar la casa sola... Hoy tengo una casa linda y no tengo necesidad de ponerle rejas por la tranquilidad que tengo yo, y por el respeto que me tienen.

F: Claro. ¿Y cómo lo lograste?

B: Peleando.

F: ¿Cómo?

B: Peleando. Peleando en el sentido de que bueno, a mí y a mi familia, no se toca... De mí, las personas tienen dos formas de ver: los que me ven bien y los que me ven como un terrible... Un terrible hijo de puta¹⁹.

¹⁹ Entrevista al Bocha, 23-08-2007

Como vemos, el *respeto* aparece recién con la idea de *madurez* y por eso es una característica de la condición etaria de *ser grande*. Este estatus buscado tiene dos connotaciones en relación con el uso de la fuerza física. En un sentido, se trata del prestigio personal y reconocimiento logrado por reconocer (aunque no siempre seguir) un código social que regula estas interacciones, como por ejemplo no pelearse con personas que están impedidas de responder de la misma manera, (ancianos, mujeres embarazadas o gente con hijos, personas de mucha menos edad). En otro sentido, en esta edad (*ser más grandes*), el grado de fuerza y violencia ejercido puede ser de mucha mayor intensidad que en el *bardeo*, y por lo tanto, las consecuencias pueden llegar a ser temerarias. El *respeto* tiene aquí como base la capacidad de inspirar miedo en las demás personas (como también encuentra Fonseca (2004)). Lo que, paradójicamente, se presenta en los relatos como una manera de alcanzar cierta “tranquilidad” para aquellos que lo ejercen y permite mantener un espacio de protección para uno y sus familias, tranquilidad que subrayan al intentar presentarse como *más grandes*, y que contrasta con el estado de alarma permanente propio de la edad del *bardo*.

Esta última condición del uso de la fuerza que indica un claro pasaje etario, implica también ocupar un lugar en las relaciones intergeneracionales: la responsabilidad de cuidar de los otros. Y en particular, a los *pibitos* en *la calle*. Quienes son clasificados en esta posición etaria de *más grande* tienen la responsabilidad de enseñar a los *pibitos* que *bardean* (sobre todo a aquellos que se consideran parte del propio grupo) estas regulaciones, límites y condiciones para el uso de la fuerza física. Así, los *pibes más grandes* contribuyen a mantener la paz en sus barrios, como señala Kessler (2009: 251). Y a su vez, tienen la responsabilidad de otorgarles cierta protección que los preserve de la violencia ejercida por parte de otros. “Saltar por los *pibitos*”, es decir, defenderlos frente a agresiones; pero también ir enseñándoles estos códigos, van a ser motivos evaluados como legítimos para entablarse en una pelea cuando se es *grande*.

Como explica Leo (19 años), que era el líder de su ranchada y entonces se vio involucrado en muchas peleas a raíz de este código:

L: *A veces teníamos quilombo porque alguno le pegaba a los pibitos.*

F: *A qué pibitos?*

L: *A los más chicos. Y nosotros siempre saltábamos por ellos. Los más grandes.*

F: *Ah, ustedes tenían algunos pibes más chiquititos que medio que los cuidaban.*

L: *Sí, sí. (...) Y un día me rompieron la cabeza por un pibito.*

F: *¿Por qué? ¿Quién?*

L: *Ahí, gente que vive ahí no más, en un conventillo que está en Azopardo... Porque uno de los pibitos [que estaba en su grupo] empezó a bardear a la novia de uno... (...) Y se vinieron y les querían pegar a los más chicos. Yo ahí me levanté, [y le dije] “vamos a boxear” ...*

Pelearse para defender a los *más chicos* en toda circunstancia (aún estando en desventaja) y aunque ellos hayan motivado el conflicto, se relaciona con un criterio de justicia que compele al uso de la fuerza física para garantizar la igualdad de condiciones en una pelea. La igualdad de condiciones va a ser así otro de estos códigos que funcionan como orientadores del uso de la fuerza física como “fuerza de combate” (Mauger, 2006). Es a raíz de ello que Leo explica que “*no da pelear con pibes con hijos, que van caminando con hijos*” ni con “*embarazadas, ni con viejas*”, ya que “*no se van a poder defender*”. Es interesante remarcar que la referencia a la desigualdad de condiciones respecto de las mujeres no se debe a su condición de tal sino al hecho de *estar embarazadas* o *ser viejas*. Esto confirma el reconocimiento de que las mujeres que participan del mundo de *la calle* también son consideradas con capacidad de “*tener aguante*”, de entablarse en peleas y de hacer uso de la fuerza física como modalidad de relación.

Sin embargo, como vimos, estas prácticas en las mujeres son consideradas esperables mientras son *pibitas*, bajo la modalidad del *bardo* y el rol de *cachivache*. A medida que crecen, esta forma de manifestación del *aguante* comienza a percibirse como incompatible con su honorabilidad. Ello queda claro en las palabras de una de las chicas entrevistadas por Silvia Elizalde (2005), que afirma que “*después te ponés más grande y te das cuenta que para una mujer queda mal seguir siendo cachivache. Si vos la pensás, decís ‘soy una mujer’ y te das cuenta que no va más ser así*” (citado en Elizalde, 2005: 196). El pasaje a una expertise del *aguante* para las mujeres no pasa entonces por perfeccionar el uso de la fuerza física en las peleas, sino por profundizar su acepción como fortaleza moral, lo que no quita también un alto nivel de exposición corporal. Como queda explicitado en el relato de Romina:

“Romina: “*Te gusta que sea chorro... Pero igual te la tenés que bancar, eh? porque ir a un penal, tenés que estar ahí... te tenés que pelear con minas grandes por un lugar, por entrar primera. Me rompían toda y yo sabía que me la tenía que bancar para poder entrar. (...) Igual, sí a mí me gustó que salga a robar y me traiga plata para comprarme ropa todos los días, yo sabía que cuando él caiga preso no me iba a gustar pero me la iba a tener que aguantar*”.

Aquí Romina se refiere a que *una mujer* debe *bancarse* las consecuencias de elegir una pareja perteneciente al mundo de *la calle*, lo que implicará estar dispuesta, por ejemplo, a sostener la relación aún si el novio va preso, y *poner el cuerpo* ante las situaciones de requisa y otras formas de violencia institucional a las que se somete al cuerpo de las mujeres en estas situaciones²⁰.

²⁰ En otro trabajo indagué de manera específica las formas de la violencia institucional en las cárceles federales de la Argentina sobre el cuerpo de las mujeres (las visitantes y las detenidas), y su relación con las construcciones sociales de la femeneidad. Para profundizar este aspecto, ver Tabbush, Gentile (2013).

5. Palabras finales

Ante la desigual distribución de los soportes etarios tradicionales como la escuela y el mercado de trabajo ¿cómo hacían los niños, niñas y jóvenes que participaron de este trabajo para organizar sus cursos de vida, realizar clasificaciones etarias y delimitar sus pasajes desde los márgenes socio-urbanos? Frente a los procesos y transformaciones estructurales mencionadas, vimos cómo el territorio de *la calle* se volvió un recurso específico para la organización de las biografías y de las clasificaciones etarias en los márgenes. Los/as niños/as y jóvenes de esta investigación hacían uso de los soportes relacionales, materiales, afectivos y corporales que este espacio social les aportaba, que si bien no podían garantizar protecciones estables ni pasajes etarios irreversibles, les permitían orientarse y organizar sus cursos de vida en condiciones de inestabilidad y precariedad.

El análisis de la dimensión pragmática del procesamiento social de las edades mostró cómo estos/as niños/as y jóvenes hacían uso de tres elementos centrales de la sociabilidad callejera -la fuerza física y moral, el consumo de drogas, y el acceso a fuentes y usos del dinero- que se relacionaban entre sí para distinguir entre *guachines*, *pibes/as*, *los grandes o pibes grandes* y *los antiguos*, y dirimir sus pasajes. Estas categorías referían a distintos momentos en la socialización callejera, y por ende no pueden ser tomados como meros sinónimos de los estatus de infancia y juventud definidos de manera normativa y que organizan institucionalmente la sociedad. El ejercicio de estas prácticas, ya identificado por otros estudios etnográficos, reveló en este trabajo su carácter performativo de distintas posiciones etarias y sus formas de pasaje, en función de sus modalidades, con quién se realicen, los riesgos implícitos y su articulación y negociación con las edades cronológicas y clases de edad normativas.

El caso del criterio analizado en esta ponencia (el uso de la fuerza física y moral) muestra la utilización de una práctica que aparece considerada hegemónicamente como opuesta al estatus infantil, pero que sin embargo estos chicos y chicas ejercían desde los primeros años de sus vidas. Las distinciones etarias entonces no respondían al comienzo de su realización, sino a sus modalidades. Como vimos, en una primera edad (*guachitos/as*) se comienza a entrenar el uso de la fuerza como juego con los amigos, lo que supone un aprendizaje de disposiciones y habilidades que anticipa la participación en *la calle*. Con el pasaje a la condición de *pibes/as* la fuerza física se utiliza entre bandos rivales, y hasta aquí no aparecen diferencias entre mujeres

y varones. Las distinciones y jerarquías en esa edad son en función de la actitud de disposición permanente a pelearse, identificada como la práctica del *bardo* que preserva dimensiones lúdicas pero también expresivas e identitarias. La exigencia de *hacerse respetar* aparece recién entre los *más grandes* y ello se logra, entre los varones, a través de usos más regulados y codificados del *aguante*, y entre las mujeres, reforzando el *aguante* como fortaleza moral. *Hacerse respetar* como exigencia para los *grandes*, es mantener un espacio de protección para uno y sus familias, es una forma de construir códigos de convivencia, establecer límites y fronteras. Supone cuestiones de respeto por honor y jerarquías simbólicas locales, pero también una dimensión más instrumental para poder convivir. El uso de la fuerza como clasificador etario que distingue esta edad (*grandes*) de las anteriores se refuerza al utilizarse bajo la responsabilidad del cuidado de los otros, y la enseñanza de los códigos de *la calle* especialmente a los *pibitos* que aún no regulan el uso de la fuerza bajo estos códigos.

Claro es que estas clasificaciones informales cuentan con menor capacidad instituyente que aquellas cuyos sentidos están objetivados y en los que centran su intervención las instituciones destinadas a esta población (escuela, políticas sociales, sistema judicial, etc.). Y por lo tanto, delinear estatus más situacionales, subalternos, marginales y reversibles, válidos en contextos locales acotados y delimitados por la pertenencia a una red de relaciones que se produce en *la calle*. En este sentido, más que una construcción contracultural, esta trabaja muestra la convivencia de distintas temporalidades y sentidos de las edades entre los/as niños/as y jóvenes en los márgenes, y que pueden convivir aún en una misma biografía. Tanto de los sentidos estipulados normativamente (y que sostienen las instituciones con las que interactúan), como los basados en los criterios callejeros; pero también, aquellos esquemas temporales que organizaron las trayectorias de generaciones anteriores de clases populares y que son transmitidos actualmente como “reservas de experiencias etarias” con los que también se orientaban los chicos y chicas de esta investigación. Estos deben realizar, en consecuencia, un importante trabajo para articular estas distintas temporalidades, sentidos y clasificaciones etarias, articulación que, por supuesto, no era realizada sin disputas, negociaciones, tensiones y conflictos.

Mostrar las condiciones de posibilidad de estas prácticas, el despliegue de competencias que suponen para los actores y su racionalidad como organizadoras etarias, como realicé en este trabajo, no significa desconocer la exposición a peligros y vulnerabilidades que su ejercicio trae aparejado; tampoco esencializar una diferencia social en términos culturales. Sino que pone en evidencia las desigualdades sociales implícitas en el hecho de que para realizar pasajes etarios y organizar sus biografías, estos/as niños/as y jóvenes cuenten principalmente

con soportes relacionales, afectivos, corporales y materiales que a su vez los exponen a peligros y vulnerabilidades específicas, mientras que los/as de otras clases sociales cuentan con soportes institucionales y de propiedad para organizar sus trayectorias sin necesidad de poner en riesgo su integridad física.

De esta manera, analizar la dimensión etaria de las prácticas sociales, y los múltiples sentidos de infancia y juventud que circulan en los márgenes sociourbanos del AMBA, resulta una perspectiva interesante que permite establecer nexos entre las desigualdades sociales, los debates y políticas públicas, las experiencias de vida de los chicos y chicas en los márgenes y las transformaciones estructurales de la sociedad.

Bibliografía

- ALABARCES, P., GARRIGA ZUCAL, J. (2008). El 'aguante': una identidad corporal y popular, *Intersecciones en Antropología*, 9, 275-289.
- ALANEN, L. (2001). Estudios feministas/estudios da infancia: paralelos, ligacoes e perspectivas. En CASTRO, Lucia (2001) *Crianças e jovens na construção da cultura*. Río de Janeiro: NAU-FAPERJ.
- ARIÈS, P. (1986). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus (edición original 1973).
- AUYERO, J. (1993). *Otra vez en la vía: notas e interrogantes sobre la juventud de sectores populares*. Buenos Aires: Espacio.
- BESSIN, M. (2002). Les transformations des rites de la jeunesse. *Revista Ágora - Débats/Jeunesses Rites et seuils, passages et continuités*, N°28, septiembre. París.
- BOURDIEU, P. (2000). La 'juventud' no es más que una palabra. En BOURDIEU, P. *Cuestiones de sociología*. Madrid: Ediciones Istmo.
- CASTEL, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*. París, Fayard.
- y HAROCHE, C. (2001). *Propriété privée, propriété sociale, propriété de soi. Entretiens sur la construction de l'individu moderne*. París: Fayard.
- CHAVES, M. (2005). Juventud negada y negativizada. Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Revista Última Década*, vol. 13, n°23, Santiago, diciembre.
- (2006). *Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales*. Buenos Aires: UNSAM-IDAES.
- DA MATTA, R. (1987). *A Casa e a Rua*. Río de Janeiro: Editora Guanabara.
- DE CERTEAU, M. (1996). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana: México.
- DUBET, F. (1987). *La galère, Jeunes en survie*. París: Fayard.
- DUSCHATZKY, S. y COREA, C. (2004). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- ELÍAS, N. (1998). La civilización de los padres. En ELÍAS, N. *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá: Norma.
- ELIZALDE, S. (2005). Feminidades emergentes, identidades disruptivas. Las configuraciones del género en la experiencia de chicas pobres. Ponencia presentada en Terceras Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- FASSIN, D. (1996). Exclusion, underclass, marginalidad: Figures contemporaines de la pauvreté urbaine en France, aux Etats-Unis et en Amérique latine. *Revue Française de Sociologie*, Vol. 37, No. 1. (Jan. - Mar.), 37-75.
- FONSECA, C. (2004). *Familia, fofoca e honra. Etnografia de relacoes de gênero e violencia em grupos populares*. Porto Alegre: Editora da UFRGS.
- (2005). La clase social y su recusación etnográfica. *Revista Etnografías Contemporáneas*, UNSAM, N° 1, Abril.
- GARRIGA ZUCAL, J. (2005). Pibitos chorros, fumancheros y con aguante. El delito, las drogas y la violencia como mecanismos constructores de identidad en una hinchada de fútbol. En ALABARCES et al *Hinchadas*. Buenos Aires: Prometeo.
- GENTILE, M. F. (2006). L'enfance à la rue. L'expérience de la vie dans les rues chez les enfants d'une institution d'assistance à Buenos Aires. Tesis de Máster en Sociología. Centre d'études des mouvements sociaux (CEMS), París, EHESS. Inédito.

- (2012). Experiencia e interacción cotidiana en un centro de día para niños y adolescentes en situación de calle. En BATTISTINI, O. y MAUGER, G. (dir.) *La difícil inserción de los jóvenes de clases populares en Argentina y Francia*. Buenos Aires: Prometeo. 272-302.
- (2014). “La niñez en los márgenes, los márgenes de la niñez. Experiencias callejeras, clasificaciones etarias e instituciones de inclusión en niños/as y jóvenes del AMBA”, Tesis para optar por el Título de Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Tesis entregada en diciembre 2014.
- GOFFMAN, E. (1991). *Les cadres de l'expérience*. París: Minuit.
- HALBERSTAM, J. (2008), *Masculinidad femenina*, Ed. Egales, Madrid.
- HECHT, A. C. (2004). Hacia una revisión de la categoría ‘niño’ y ‘cultura wichi’ a través de la escuela en el departamento Ramón Lista (Formosa). Ponencia presentada en el VII Congreso Argentino de Antropología Social, Villa Giardino, Córdoba, 25-28 de mayo.
- JAMES, A. y PROUT, A. (2005). A New Paradigm for the Sociology of Childhood? En JAMES, A. y PROUT, A. *Constructing and reconstructing childhood: contemporary issues in the sociological study of childhood*. Londres: Taylor & Francis Group (1ra. Ed. 1997).
- KESSLER, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- KROPFF, L. (2011). Apuntes conceptuales para una antropología de la edad. *Avá, revista de antropología*, n°16, Programa de postgrado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones, 171-187.
- LATOUR, B. (1989), *La science en action*, Paris, La Découverte.
- LLOYS DE MAUSE (1982). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza Editorial.
- MARTIN, E. (2011), “La cumbia villera y el fin de la cultura del trabajo en la Argentina de los ‘90” en Semán, P. y Vila, P. (comp.), *Cumbia: nación, etnia y género en Latinoamérica*, Buenos Aires, Forla-UNLP.
- MARTIN-CRIADO, E. (1998). *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Universidad Complutense.
- (2009). Generación / Clases de edad. En ROMÁN REYES (dir.) *Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*, Tomo 1/2/3/4. Madrid-México: Ed. Plaza y Valdés.
- MAUGER, G. (2006). *Les bandes, le milieu et la bohème populaire. Études de sociologie de la déviance des jeunes des classes populaires (1975-2005)*. París: Belin.
- MAYALL, B. (2002). *Towards a Sociology of Childhood: Thinking from children's lives*. Londres: Ed. Open University Press.
- MERKLEN, D. (2005). *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática 1983-2003*. Buenos Aires: Gorla.
- MIGUEZ, D. (2008). *Delito y Cultura. Los Códigos en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires: Biblos.
- (2010). *Los pibes chorros. Estigma y marginación*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- MOREIRA, M. (2005). Trofeos de guerra y hombres de honor. En ALABARCES, P. (org.) (2005) *Hinchadas*. Buenos Aires: Prometeo.
- SEMÁN, P., MIGUEZ, D. (ed.) (2006). *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Biblos.
- SILBA, M. (2010). *Vidas Plebeyas: Cumbia, baile y aguante en jóvenes del Conurbano Bonaerense*. Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales, FCS-UBA. Inédita.
- SIMMEL, G. (2005). *Les pauvres*. París: PUF. (3a. ed.) (Primera edición en alemán: 1907).
- STRAUSS, A. (1992). *La trame de la négociation. Sociologie qualitative et interactionnisme*. París : L'Harmattan.
- TABBUSH, C. y GENTILE, M. F. (2013), “Emotions, gender and prison: the regulation of mothering a child in Argentine jail”, *SIGNS-Journal of Women in Culture and Society*. Special Issue: Women, Gender, and Prison: National and Global Perspectives. University of Chicago Press.
- URRESTI, M. (2002). Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad. *Revista Encrucijadas UBA 2000. Revista de la Universidad de Buenos Aires, Nueva Época*, Año II, N° 6, febrero de 2002. 36-43.
- (2008). *Seminario sobre Violencias Urbanas*. Buenos Aires: CFA-UBA.
- WACQUANT, L. (2002). Scrutinizing the Street: Poverty, Morality, and the Pitfalls of Urban Ethnography. *AJS* Volume 107 Number 6 (May 2002): 1468-1532. Disponible en <http://loicwacquant.net/assets/Papers/SCRUTINIZINGTHESTREET.pdf>
- WILLIS, P. (1988). *Aprender a trabajar. Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Madrid: Akal. (Primera ed.: 1978).